

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe INF. Bolivia TV U.A.I. N°002/2012 correspondiente al informe de control interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2011
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 005/2018.
- Objetivo:** El objetivo del segundo seguimiento es evaluar la implantación a las recomendaciones formuladas en el Informe BOLIVIA TV –U.A.I. N°002/2012, referente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de Financieros de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV al 31 de diciembre de 2011.
- Objeto:** El Objeto del segundo seguimiento constituyen a las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°002/2012 correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2011.y al informe del primer seguimiento el INF. BOLIVIA TV – U.A.I N°016/2013, al cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones concernientes.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “Normas de Auditoría Gubernamental” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por las áreas auditadas para subsanar las observaciones correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2011 y las observaciones persistentes del Informe del Primer Seguimiento al cumplimiento de la recomendaciones del Informe Bolivia TV – UAI N°002/2015 de fecha 30 de diciembre de 2013, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones, hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento.

Seguimiento efectuado al: 29 de junio de 2018

Resultados:

Como resultado del Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas en el Informe el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°002/2012 correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2011, se concluye que la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, de siete (7) recomendaciones, siete no son cumplidas, determinándose el siguiente porcentaje de incumplimiento:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
cumplidas	0	
No cumplidas	4	57%
Obs. Recurrentes	3	43%
	-----	-----
Totales	7	100%
	====	=====

Recomendaciones no Cumplidas

- 1 Inadecuada exposición de la cuenta “Venta de Servicios”
- 2 Deficiencias en el llenado del formulario 200 IVA del mes de Julio 2011.
- 3 Diferencia entre Libros de compras y Formulario N° 200 Impuesto al Valor Agregado.
- 4 Deficiencias en el llenado del libro de ventas IVA del mes de octubre de 2011.

Observaciones Recurrentes

- 1 Inmuebles y motorizados sin documentación de derecho propietario.
- 2 Bienes de Consumo sin movimiento en almacenes.
- 3 Minuta de transferencia suscrita entre ENTB y BOLIVIA TV, sin protocolización.

La Paz 29 de junio de 2018